



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Santa Rosa, La Pampa - Don Bosco 243 (6300) | Tel: 02954 -412858
General Pico, La Pampa - Calle 15 N°1283 (6360) | Tel: 02302- 326327

E-mail: administración@colegioarqlapampa.org.ar

ORDEN POR TAREA PROFESIONAL

LUGAR:	FECHA:
--------	--------

DATOS PROFESIONAL:

Apellido y Nombre:	Mat. N°:	
Domicilio Profesional o Particular:	Título:	
Localidad:	Tel.:	C.U.I.T.:

DATOS DEL COMITENTE:

Apellido y Nombre / Empresa:	D.N.I.:
Domicilio Profesional o Particular:	C.U.I.T.:
Localidad:	Tel.:

DATOS DE LA OBRA:

PROYECTO	REPRESENTACIÓN TÉCNICA
CÁLCULO	CERTIFICACIÓN ELÉCTRICA
DIRECCIÓN DE OBRA	TASACIÓN
MEDICIÓN Y CONFECCIÓN DE PLANOS	OTROS

Proyecto superficie cubierta	m2
Cálculo estructural	m2
Dirección de obra	m2
Medición y Confección de Planos	m2
Certificación Eléctrica	m2

Otra Tarea a Realizar:

Este documento es válido para su presentación ante el Colegio de Arquitectos de La Pampa, tanto en formato físico(papel) como en formato digital (on-line).

Leído y ratificado se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Firma del Profesional

Firma del Comitente



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Santa Rosa, La Pampa - Don Bosco 243 (6300) | Tel: 02954 -412858
General Pico, La Pampa - Calle 15 N°1283 (6360) | Tel: 02302- 326327

E-mail: administración@colegioarqlapampa.org.ar

DECLARACIÓN JURADA

Por la presente declaro bajo juramento que:

- 1) Para la presentación de la documentación técnica al CALP, a través de la modalidad on line, cuento con el consentimiento previo del propietario o comitente que contrató mis servicios profesionales.

- 2) Las firmas -y sus aclaraciones de puño y letra-, obrantes en la documentación técnica presentada, son auténticas, corresponden al propietario o comitente contratante y fueron puestas en mi presencia.

- 3) Es de mi conocimiento que el falseamiento de información, datos personales o firmas en la documentación técnica presentada a través de la modalidad on line, importará la infracción de las normas de Ética y Disciplina que rigen el ejercicio de la profesión de arquitecto en la provincia de La Pampa, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieran corresponder en los ámbitos civil y penal.

.....
Firma del/la profesional